

1º Y 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **referentes de la evaluación** del alumno serán los **criterios de evaluación**, atendiendo a una evaluación continua de la materia.

Se han indicado los **criterios de evaluación** que se van a aplicar en cada una de las tres evaluaciones. Estos, a su vez, han sido relacionado con los descriptores del perfil de salida y competencias específicas. Además, también se reflejan los instrumentos de evaluación que se van a emplear. Respecto al peso de cada uno de los criterios de evaluación (**ver punto 2.4.3**).

La calificación del alumno en cada evaluación vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas por el alumno en los criterios que se aplican en esa evaluación, que dependerá del grado de consecución de los mismos.

El **grado de consecución** de los criterios de evaluación se verá reflejado en los términos **insuficiente** para las calificaciones negativas, **suficiente, bien, notable y sobresaliente**.

No obstante, destacar que para obtener una **calificación positiva** en la evaluación será necesario obtener la consecución de la suma de los criterios con mínimo un suficiente.

Como se ha comentado anteriormente, para llevar a cabo la calificación se hará uso de diferentes **instrumentos de evaluación**, recogidos en el punto 2.7.2.

Por otra parte, será necesario desarrollar de forma suficiente las **fichas, trabajos y proyectos presentados por el alumno**. Los trabajos y proyectos deben presentarse en el plazo acordado para ello, no recogándose ningún trabajo fuera de plazo (salvo causa razonadamente justificada). En este tipo de instrumentos, además de los criterios y su concreción en la programación de aula del profesor, se considerará la adecuada presentación del mismo, la realización de portada y la inclusión de bibliografía o fuentes consultadas para su realización.

La **calificación de los estándares** relacionados con lo que el alumno es capaz de practicar, trabajar, y utilizar dependerán del aprovechamiento de las sesiones, el trabajo desarrollado por el alumno en éstas, la actitud y el aseo personal (bolsa de aseo y vestimenta adecuada, obligatoria) logrado por el alumno. Dichos aspectos, serán recogidos mediante una lista de control actitudinal diaria, atendiendo a los estándares de aprendizaje **eminente actitudinales**.

Debido a la importancia del trabajo desarrollado por los alumnos en las sesiones de la materia y su repercusión en la calificación es necesario que los alumnos justifiquen las **faltas de asistencia** en plazo directamente a los profesores de la materia, ya que la ausencia le perjudicará en la adquisición de los contenidos mínimos de la materia, y por ende, la superación de la misma.

Dentro de los **aspectos preventivos de la práctica de actividad física** también destacamos la necesidad de llevar el pelo recogido y los bolsillos del chándal sin objetos molestos o peligrosos que dificulten la práctica de los ejercicios como el móvil, llaves o similares. Por motivos de seguridad no está permitido comer chicle ni golosinas en las sesiones de Educación Física.

Los **alumnos**, han sido informados de los contenidos a tratar, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación de los alumnos. Además los alumnos son informados en la presentación de la materia y durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en las sesiones.



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. PLANES DE REFUERZO

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Además, se contará con la ayuda del Departamento de Orientación, así como del Equipo directivo, siempre y cuando sea necesario.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una **calificación negativa** en alguna de las evaluaciones deberán recuperarlas, mediante la evaluación continua. El alumno trabajará individualmente aquellos aspectos que no han sido superados, atendiendo a los criterios relacionados con dichos contenidos, junto con el boletín de notas recibirán información acerca de qué aspectos debe mejorar en su proceso de aprendizaje y cómo se recupera la materia.

Por último, los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores deberán realizar un programa de refuerzo diario en las clases durante el curso, considerando las peculiaridades de la asignatura, donde lo más importante es el carácter vivencial y participativo de la misma, en estos programas podría considerarse el trabajo y compromiso con la asignatura, así como diferentes propuestas de trabajo a realizar por parte del alumnado (participación en las sesiones, consideración de las normas de clase, adecuada justificación de faltas...) en el presente curso. Todo ello, será programado dentro del propio Departamento y aplicado de forma global a cada curso.

